

Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

◆ **Suspensión de actividades del llamado «Dispositivo Ciudadela»**

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.
Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos saludar a todos los compañeros en esta primera sesión después del receso.

Con su permiso, señor Presidente, nos gustaría ocupar este tiempo de la media hora previa para mencionar algunos temas que nos han acercado diferentes vecinos durante este verano y para recordar otros que se trataron, pero que, a nuestro entender, están pendientes.

Como integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental, hemos visto con preocupación las diferentes noticias que han salido en la prensa, justamente, cuando este Cuerpo estaba en receso.

Con compañeros de Alianza Nacional hemos buscado información y hemos mantenido reuniones con integrantes del llamado «Dispositivo Ciudadela», ya que entendemos que el problema creciente del consumo de drogas en nuestra sociedad así lo amerita.

Se trata de una temática sensible para la población de cualquier departamento, y el Gobierno Nacional, más allá de las discrepancias que podamos tener en los mecanismos, contradictorios algunos, viene tomando medidas.

En ese marco y en lo que nos toca de cerca como josefinos, debemos informar que el Dispositivo Ciudadela, que funcionó durante más de un año supervisado por la Junta Departamental de la Droga de San José, ha dejado de hacerlo.

La Junta Departamental de la Droga cuenta con la participación de representantes de este Cuerpo, así como del Ejecutivo Departamental y de varios organismos dependientes del Gobierno Central.

El Dispositivo Ciudadela brindaba en

todo el país —según lo que se dice en su página web— información a la ciudadanía en general, orientación a técnicos, docentes, estudiantes y demás interesados en el tema de la droga; asesoraba a usuarios de drogas, a sus familiares o a sus referentes; realizaba diagnósticos, derivaciones y seguimientos.

Ese servicio se ha suspendido, al parecer por algunos meses. Desde nuestro lugar en esta Junta Departamental queremos comprender qué es lo que ha ocasionado esa suspensión, para poder aportar a su urgente restablecimiento. Entendemos que cada día perdido puede ser irrecuperable, sobre todo para las casi ciento cincuenta personas que eran atendidas por el Dispositivo Ciudadela.

De forma pública queremos ponernos a las órdenes de las familias afectadas — algunas ya nos visitaron— y proponemos que el tema se discuta en el ámbito de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a Presidencia de la República, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Problemas con el saneamiento en nuestra ciudad**

En otro orden de cosas, nos queremos referir a los servicios que brinda OSE en ciertos barrios de nuestra ciudad.

Pensábamos plantear este tema en la reunión frustrada que hubo en el mes de enero con autoridades del Ente. Basta recorrer las calles de nuestra ciudad para ver las diferentes roturas de caños y pérdidas de aguas que hay en los diferentes barrios, algunas aún perduran, aunque los vecinos las hayan denunciado en varias oportunidades. Además, hay que decir que cuando arreglan las roturas, muchas veces, dejan las balizas y los escombros por otro largo tiempo.

Fuimos a recorrer con vecinos especialmente las calles Carlos Gardel y continuación Argentina hasta el final,

porque allí hay aguas servidas, materia fecal y orín que corren por las cunetas desde hace años. Los vecinos han llamado a la Intendencia y también a OSE, pero no han obtenido respuesta.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Oficina Departamental de OSE, para ver si los vecinos, sobre todo los de las mencionadas calles que hace años que vienen con ese problema y han sufrido diferentes enfermedades, pueden obtener alguna respuesta; al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.